



AYUNTAMIENTO DE ROTA
Gabinete de Prensa

**HASTA FINALES DE SEPTIEMBRE PODRÁN
SOLICITARSE LAS SUBVENCIONES DEL PLAN MÁS
AUTÓNOMO**

**Los interesados en acogerse a estas ayudas pueden dirigirse a la Oficina de
Fomento Económico del Ayuntamiento**

La teniente de alcalde delegada de Fomento Económico, María del Carmen Laynez junto a la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico del Bajo Guadalquivir (UTEDLT) ha recordado que sigue abierta la convocatoria de subvenciones para los autónomos por la Consejería de Empleo.

Los beneficiarios serán todos aquellos que tengan previsto iniciar una actividad empresarial como autónomo o bien ya la hayan iniciado, y que cumplan las condiciones detalladas en la normativa reguladora. Se distinguen tres medidas: el Ticket, financiación y ayudas a la contratación de servicios externos de gestión y asesoramiento. Pudiendo alcanzar hasta los 16.005 euros.

Para aquellos autónomos ya constituidos, el Plan Más Autónomo contempla medidas que permitan consolidar sus negocios, mediante el apoyo a la obtención de créditos bonificados hasta 6 puntos, préstamo sin aval o ayudas a la primera contratación, de hasta 5.000 euros.

El plazo de presentación estará abierto durante todo este mes de septiembre para todos aquellos emprendedores que tengan previsto comenzar la actividad durante los cuatro últimos meses del año y para aquellos empresarios que necesiten financiación para la consolidación de su negocio.

Las personas interesadas podrán recibir cuanta información estimen oportuna así como recoger la solicitud y documentación necesaria en la Oficina de Fomento Económico de este Ayuntamiento sita en Plaza de España nº 2 Edif. García Sánchez 1ª planta, teléfono 956829113 o consultando el Centro Virtual Municipal www.aytorota.es.

Rota, 17 de Septiembre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es